

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Algas lluvias, vientos del Oeste y mar. Resto de España: Cielos nubosos y tiempo inseguro. Temperatura: máxima de ayer, 27 grados en Sevilla y Córdoba; mínima, dos en Valencia y Valladolid. En Madrid: máxima de ayer, 23 grados; mínima, 7. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.798 Jueves 30 de abril de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El asunto más grave y urgente

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, hizo ayer mañana las manifestaciones que siguen:
"Hay un asunto muy importante del que quiero ocuparme, y es el problema catalán. Mucha gente se pregunta cómo es que la Generalidad de Cataluña ha designado ministros de la misma Generalidad. Me importa mucho que sepa todo el mundo que cualesquiera que sean los nombres con que se decoren las autoridades de Cataluña, las atribuciones del Poder Central ni se delegan ni se renuncian, ni se entregan. El pacto de San Sebastián se cumplirá al pie de la letra, y hasta tanto que no hayan procedido los Ayuntamientos catalanes a redactar su correspondiente Estatuto, que éste sea aprobado en plebiscito regional y sancionado por las Cortes Constituyentes, no se hará cesión por el Poder Central de ninguna de las atribuciones que le competen."

Según nos telegrafían de Barcelona, al conocer el señor Maciá las palabras del señor Maura, por las referencias publicadas en los periódicos barceloneses de la noche, llamó al señor Companys y al señor Ayguadé, que se reunieron con él en el Palacio de la Generalidad. Y a la salida de la reunión, bien entrada la noche, el señor Maciá facilitó a la Prensa la nota que va a continuación:

"Sorpresa ante las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y ante las diversas versiones que de ello dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas. Me inclino a creerlo de esta suerte porque desvirtuarían lo acordado entre los ministros Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Nicolau d'Oliver y nosotros; además, dado su tono, empañarían estos momentos de concordia que tanta esperanza daban a unos y otros y que tan llena estaría de eficacia, agravando el problema catalán, cosa que no puedo creer que esté, ni de lejos, en el ánimo del Gobierno provisional de la República española. Después de la efusión con que se recibió en Cataluña al presidente de la República española, don Niceto Alcalá Zamora; después de las palabras que él dirigió al pueblo, después del abrazo de los dos presidentes, que todos creyeron y aclamaron como símbolo, no se puede creer lo que representaría, si fueran auténticas, las manifestaciones de don Miguel Maura.—Hay un sello que dice: "Generalitat de Catalunya."

Ya habrá advertido el lector que, desde los primeros momentos del nuevo estado de cosas, nos preocupa sobremanera el problema catalán. A la preocupación natural por el fondo del asunto se añaden la inquietud y la alarma ante el desarrollo de anómalos sucesos en los cuales no se puede ver con claridad. Gran parte de ello se debe, como hemos dicho en días anteriores, al silencio del Gobierno de Madrid.

El ministro de la Gobernación, por lo que a él toca, ha hecho diversas declaraciones que aplaudimos, sobre todas ellas la que incluimos más arriba, que nos parece puesta del todo en su punto y digna de completa alabanza. A estas declaraciones ha ido replicando el señor Maciá en forma que revela su concepto de Cataluña como un Estado soberano. Un día se refiere a que no podría declararse la guerra en el Estado español sin el asentimiento de Cataluña; anteaer hablaba de que "no se puede hacer solidario de lo que acuerden las Cortes Constituyentes". Ayer dió la nota antes transcrita en la cual, por cierto, para mantener su actitud, se apoya en lo "acordado con los ministros Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Nicolau d'Oliver".

Repetimos que todo esto exige de manera perentoria una aclaración terminante. No puede el Gobierno de Madrid, si quiere guardar su puesto con decoro, dejar pasar el día de hoy sin dar la adecuada réplica al verdadero "últimatum" que acaba de dirigirse al señor Maciá. Una dilación ni convalida al prestigio de la autoridad, ni permitiría al resto de los españoles. Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Coruña, toda España de uno a otro confín, tiene derecho a saber lo que hay en la cuestión catalana y cuáles son los compromisos que se han contraído. Estamos seguros de interpretar el sentir de la nación entera al hacer estas dos afirmaciones: primera, que los españoles estamos en la idea de que España sigue siendo "una" y el Gobierno de Madrid la sola expresión de la soberanía nacional; segunda, que el Gobierno necesita para mantener esa posición, la única que le cabe decorosamente, el concurso de todos los españoles, nadie—nosotros, desde luego, no—se lo ha de negar.

Para reducir a los rebeldes por los procedimientos que sea, y creemos que para ello no sería necesaria la fuerza pública, el Gobierno tiene detrás a todo el país. Lo imparable es aclarar sin pérdida de momento tan importante cuestión. Esperamos que los ministros se reunirán hoy para dar al país las explicaciones a que tiene derecho y para decirnos a todos cuál es, a horas de ahora, la constitución real de España.

Misa en sufragio de la infanta Isabel

El templo de San Ginés se llenó totalmente

Hoy, funerales en San Marcos

A las once de la mañana se celebró ayer, en la parroquia de San Ginés, una misa en sufragio de la infanta Isabel. Al piadoso acto, organizado por la Junta de damas del Pilar, asistió numerosísimo público hasta el punto de que se llenaron completamente las tres naves del templo y parte del presbiterio. La misa se celebró en el altar mayor, en el cual se colocó para este acto una imagen de la Virgen del Pilar. Oció el párroco, don Bonifacio Sedeño, rezando al final un Padre Nuestro, que fué unánime y fervorosamente contestado por los fieles. El acto terminó a las once y media.

Misa en el Buen Suceso

Ayer, a las once y media, se dijeron diferentes misas por el alma de la infanta Isabel en la iglesia del Buen Suceso. Asistió una extraordinaria concurrencia.

Hoy, funerales en San Marcos

Hoy, a las once, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Marcos, presididos por el marqués de Santa Cruz.

En la capilla del Ave María

La Congregación del Ave María celebrará solemnes honras fúnebres en su capilla, calle del Doctor Cortezo, número 4, a las diez de la mañana, el día 2 de mayo próximo.

En las Calatravas

El próximo lunes, día 4, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Calatravas un solemne funeral costado por la Archidiócesis de señoras de las Cuarenta Horas.

Fracasa en Sao Paulo una intenciona militar

RIO JANEIRO, 29.—Comunión de Sao Paulo que ha intentado subvertir un destacamento militar. Las autoridades han logrado sofocar el movimiento rápidamente. Las últimas noticias dicen que la tranquilidad es completa.—Associated Press.

LO DEL DIA

No admitía demora

En la última sesión celebrada por la Junta Consultiva del Crédito Agrícola hizo constar el nuevo director general de Agricultura, que asistió por primera vez a la reunión, que se proponía privar de representación en aquel organismo a la Confederación Nacional Católico-Agraria, "porque era una entidad confesional, y la revolución había venido a hacer obra laica". Es de celebrar que el director de Agricultura haya expuesto tan pronto, y con tan claridad, los proyectos del Gobierno en la materia. No invoca pretextos más o menos hábiles, no pone en duda la trascendencia de la obra sindical agraria. Es una obra confesional, es una entidad católica, y con eso basta para privarle de una representación, reconocida y regulada en el reglamento del servicio.

Como desahogo de pasión sectaria ya es bastante; pero como programa de un director de Agricultura en materia tan importante como el crédito agrícola, no puede ser menos y más triste. Estos años de experiencia del servicio nacional, cuya actividad ha sido intensa, brindan enseñanzas del más alto interés a todo el que se precupe un poco por los problemas de la política social-agraria: aumento de disponibilidades para el crédito, eficacia de la garantía solidaria, causas de los préstamos fallidos, ventajas e inconvenientes de las operaciones individuales, etc., etc.

Nada de esto, al parecer, importa por ahora, al director de Agricultura. Lo urgente, lo imparable, es privar de representación legal a una entidad nacional, que tantos beneficios ha hecho a la clase agraria. Y esto, en nombre del programa laico, que quiere realizar en España la República.

Contra la libertad

Estimamos una medida peligrosa la de llevar a la escuela pública los ideales políticos de partido. No otra cosa significa esa explicación que se impone a los maestros sobre la significación de la fiesta del Primero de Mayo, que por su origen, por su carácter y por todo su sentido tiene un color socialista innegable.

Inculcar a los niños que se educan en las escuelas del Estado los ideales de justicia, de paz y de amor al trabajo es cosa importantísima en toda labor educativa consistente de sus fines; pero vincular tales ideales a la obra del partido socialista y hacérselo ver así a los niños, es un abuso intolerable, que descalifica a las fuerzas políticas que lo realizan, para que puedan seguir hablando de libertad.

El terreno de la escuela debe ser sagrado y respetable para todas las banderas políticas. Aun la enseñanza del Catecismo, que hallarse declarado en la Constitución que la Religión Católica es la del Estado, no se impone a los hijos de aquellos padres que expresamente los excluyen de la enseñanza religiosa. ¿Con qué derecho se somete a todos los niños a una "clase de socialismo"?

En esta ocasión, como en tantas otras las izquierdas demuestran una falta de respeto a la libertad, que hace muy poco honor a sus convicciones. Ya, a raíz de los sucesos de Jaca, hubo un conato de convertir la escuela pública en campo de batalla político, mediante una orden del presidente de la Asociación del Magisterio de Madrid, para que cada maestro, al comenzar las clases, explicara a los niños determinados aspectos de la consigna revolucionaria. Hoy se repite la misma idea, el mismo procedimiento de instrucción pública. El director general de Primera Enseñanza, que hace pocas semanas proclamaba en el Ateneo la fórmula soviética de "Hay que apoderarse del alma del niño", obra lógicamente al hallarse dueño de la situación. Pero nosotros protestamos en nombre precisamente de la libertad, que siempre fué cristiana, y desde algún tiempo a esta parte, es todo menos comunista.

Vuelta atrás

La abolición del examen universitario es un desdichado retroceso de nuestro sistema docente. Volvemos a los exámenes por asignaturas, a gusto del programa, del texto y de la idiosincrasia de cada examinador. La entrada de la Universidad vuelve a estar indefensa, para que puedan franquearla aquellos bachilleres de antaño, que hicieron imposible absolutamente toda labor seriamente facultativa.

¿Qué razones han movido al ministro para cometer semejante error? Las que se invocan en el prólogo de la disposición son por completo inadmisibles. No hablemos de los escrúpulos que don Marcelino Domingo manifiesta respecto de la infracción de la ley de enseñanza de Moyano; cuando tan fácilmente prescinde el Gobierno de la misma Constitución del 78, resulta triste ver por los fierros de la ley de 1857. Y en cuanto a la invasión de la Universidad en las funciones de los Institutos, tampoco es exacto el concepto del señor Domingo. La Universidad no se mete para nada en los Institutos, ni en sus métodos, ni en sus planes, ni en sus resultados, mientras los bachilleres no invaden el terreno universitario, solicitando el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar conforme a un grado superior de enseñanza. Llamar a esto intromisión de la Universidad, es un manifiesto abuso del léxico, porque en Francia, sin ir más lejos, los bachilleres se examinan en la Universidad, para tener ingreso a los estudios facultativos. Nada más que solicitar el ingreso en una Facultad. Entonces sí, la Universidad tiene derecho a examinar a sus nuevos elementos, para ver si pueden o no pueden trabajar

De lo tratado en el Consejo se facilitó lo siguiente

NOTA OFICIOSA

"Se acordó que el Gobierno esté representado en el Consejo se facilitó lo siguiente... Se acordó que el Gobierno esté representado en el Consejo se facilitó lo siguiente..."

Se disuelven las Ordenes Militares

Las Maestranzas quedarán sujetas a la Ley de Asociaciones. El ministro de Hacienda anuncia decretos importantes.

NOTA DE FOMENTO SOBRE EL PROBLEMA FERROVIARIO

El Nuncio visita al presidente

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana las visitas del Nuncio y de los ministros de Santo Domingo y Checoslovaquia y al capitán Sedillas.

Las Ordenes Militares disueltas

El ministro de la Guerra dijo ayer a periodistas que al Consejo de la tarde llevaba varios decretos. Uno de ellos es disolviendo las Ordenes militares y el tribunal especial que a ellas afecta. Las maestranzas pasan a la consideración de entidades particulares sujetas por lo tanto a la ley de asociaciones.

Manifestó también el ministro que había recibido la visita del maestro Arboles, que quiere solicitar para que varios profesores de la banda de Albardeiros puedan marchar a provincias en excursión artística.

Anunció que por la noche marcharán a Huesca y Jaca los generales Manero y Villagas, consejero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coneciones en el juicio sumario por los sucesos de Jaca. Les acompañará el secretario relator, don Emilio Urizar.

El capitán general de Madrid, Quiroga de Llano, visitó ayer mañana a Toledo y sus dependencias militares.

Nota de Fomento sobre ferrocarriles

En el ministerio de Fomento facilitaron la siguiente nota:

"En los días últimos se ha observado un descenso considerable en las cotizaciones de los valores ferroviarios especialmente en la que respecta a las acciones de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante. El ministro de Fomento entiende que este descenso en las cotizaciones no tiene fundamento alguno, pues conforme con la política que el Gobierno se propone seguir y de darse la seguridad de que los compromisos adquiridos por el Estado respecto a ferrocarriles, o sea a la situación jurídica creada al amparo del Estatuto de las Compañías legalizadas, respectivamente. Como la experiencia de siete años ha demostrado que el Estatuto ferroviario del mes de julio de 1924 es prácticamente inaplicable en algunos de sus puntos actual ferroviario carácter de provisional, por lo que es preciso llegar al establecimiento del régimen definitivo, el Gobierno tiene que proponer y presentar a las Cortes un proyecto de ley que afecte a la política ferroviaria establecer el Estatuto del régimen definitivo que solucione la actual situación del problema ferroviario. Este proyecto de ley que llegará a tal solución han de ser oídos los elementos interesados en el problema, los cuales son principalmente siempre compatibles con los intereses del Estado, los de las Compañías legalizadas y los de los obreros afectos a las empresas.

De este propósito que será legalmente ejecutado por el Gobierno se desprende que ningún interés legítimo ha de ser perjudicado, y en la situación actual el Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de una legalidad que por su naturaleza no puede nunca ser incumplida, como está ocurriendo con el Estatuto ferroviario.

Declaraciones del ministro de Hacienda

En su conversación con los periodistas el ministro de Hacienda dijo ayer mañana que anteayer se reunió en el ministerio de Hacienda la Comisión encargada de la incautación de los bienes del patrimonio de la Corona. Los reuniones se celebraron de ordinario todas las actuaciones realizadas hasta la fecha. La comisión se dividirá en subcomisiones que tendrán facultades para asesorar de los organismos y personas que estimen oportuno. El ministro de Hacienda presentó la fórmula de los asesoramiento a ampliar la comisión con el gran número de entidades que solicitan entrada en ella, con objeto de no entorpecer los trabajos con un número excesivo de voces. Dado el gran trabajo que la incautación de los bienes ocasiona a la Dirección general de Propiedades, es posible que se nombre una persona que con el nombre de delegado del Gobierno sustituya al director de Propiedades. Hasta la fecha se han recibido numerosas solicitudes de licencia para visitar El Pardo en automóvil. El ministro de Hacienda ha oficiado al de la Gobernación para que se amen-

te la vigilancia en tal lugar y no se produzcan destrucciones en el monte.

Dijo después el señor Prieto que había recibido la visita de un grupo de accionistas de ferrocarriles. En nombre de los visitantes hizo uso de la palabra don Blas Vives, quien expuso al ministro la situación en que se encuentra la industria ferroviaria, refiriéndose también a las fluctuaciones que tiene en la Bolsa la cotización de los valores ferroviarios. El señor Prieto contestó a sus visitantes que, sin duda, la causa de estas oscilaciones se debe a que las acciones de los ferrocarriles se han convertido en valores de especulación. También indicó la posibilidad de que la Bolsa haya recogido en estos días rumores sin fundamento basados en los incidentes ocurridos los dos o tres días de verificarse el cambio de régimen. Por lo que al programa ferroviario del Gobierno se refiere el señor Prieto repitió el pensamiento de respetar todos los acuerdos anteriores y que toda reforma que se piensa introducir en los planes acerca de nuevos ferrocarriles competirá al ministro de Fomento.

A continuación leyó una carta del subdirector de Carabineros, en la que este señor comunica al ministro la buena impresión producida en el examen de nuestras muestras de algodón de que son objeto los carabineros, de quienes antes se precindía aún en actos de su peculiar cometido. Dijo el señor Prieto que el efectivamente procuraba realizar el examen de las muestras de algodón y que en la solemne entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid formará una representación del Cuerpo.

El ministro ha delegado en el señor Flores de Lemus para todo lo que se refiera al Monopolio de Petróleos y por ello al señor Flores de Lemus competirá el derecho de veto. Recogiendo una aspiración de los que fueron empleados en las casas petrolíferas antes de la creación del Monopolio el ministro ha dado instrucciones para que en este no queden más que los empleados que efectivamente han prestado sus servicios en las oficinas y casas y para que entren también todos los casantes. Se exigirá una certificación acreditativa de este extremo, tanto a unos como a otros y en previsión de que pudieran presentarse falsas certificaciones el ministro ha dado instrucciones al fiscal de la República para que proceda por falsedad contra todos los que presenten certificaciones falsas.

El presidente de la Diputación ha visitado al ministro para solicitar la modificación de un decreto, por el que el Banco de Crédito Local facilitó a la Diputación previa la presentación de certificaciones de obras. En breve se dictará una disposición según la cual la Diputación podrá obtener los fondos por adelantado para incrementar la construcción de caminos y obras públicas con objeto de remediar la crisis de trabajo.

El ministro terminó diciéndole que el Consejo de la tarde llevará importantes cuestiones de Hacienda; pero que no serán notables ni a la entrada ni a la salida por encontrarse en periodo de estudio.

El Tribunal de la Rota visita al ministro de Estado

El ministro de Estado ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil de Teruel, don Jaime Ninet, Vallbona.

Después realizó las siguientes visitas: Tribunal de la Rota, en pleno; coronel Pardo; señor Guerra del Río, y una comisión de viticultores, presidida por el señor Maristany.

A primera hora de la noche visitaron al subsecretario de Estado los ministros plenipotenciarios de Polonia y Turquía.

Más reconocimientos

El Gobierno de la República ha sido reconocido por el de Estonia.

Las Embajadas

En el ministerio de Estado se ha recibido el "agreement" del Gobierno de la Gran Bretaña, para el nombramiento del señor Pérez de Ayala, para embajador de la República en Londres.

Telegrama del Obispo de la Seo de Urgel

El obispo de la Seo de Urgel, como co-soberano de la República de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al ministro de Estado.

Peticion de los Registradores

Ha sido presentada al ministro de Justicia una instancia suscrita por varios registradores de la Propiedad que se consideran lesionados en sus derechos o legítimos intereses, solicitando que el decreto del Gobierno provisional de 22 de corriente, restableciendo para la jubilación en las distintas carreras del Estado, el límite de la edad fijado por la legislación orgánica anterior al 15 de septiembre de 1923, que en esos momentos los funcionarios que reciben por arancel la paga de sus servicios, pues este decreto está en armonía con otras disposiciones en cuanto concierne las circunstancias que se alegan por dichos funcionarios para que no se les aplique dicha disposición.

Comisiones revisoras en Fomento

En el ministerio de Fomento han quedado constituidas las comisiones que efectuarán la revisión de la obra legis-

LA AMERICANIZACION DE EUROPA



EL LIO DE LOS ARANCELES

(Brooklyn Times)

El ministro de Hacienda, según se ha dispuesto por decreto del presidente del Gobierno provisional de la República, ha delegado en el señor Flores de Lemus para todo lo que se refiera al Monopolio de Petróleos y por ello al señor Flores de Lemus competirá el derecho de veto. Recogiendo una aspiración de los que fueron empleados en las casas petrolíferas antes de la creación del Monopolio el ministro ha dado instrucciones para que en este no queden más que los empleados que efectivamente han prestado sus servicios en las oficinas y casas y para que entren también todos los casantes. Se exigirá una certificación acreditativa de este extremo, tanto a unos como a otros y en previsión de que pudieran presentarse falsas certificaciones el ministro ha dado instrucciones al fiscal de la República para que proceda por falsedad contra todos los que presenten certificaciones falsas.

El presidente de la Diputación ha visitado al ministro para solicitar la modificación de un decreto, por el que el Banco de Crédito Local facilitó a la Diputación previa la presentación de certificaciones de obras. En breve se dictará una disposición según la cual la Diputación podrá obtener los fondos por adelantado para incrementar la construcción de caminos y obras públicas con objeto de remediar la crisis de trabajo.

El ministro terminó diciéndole que el Consejo de la tarde llevará importantes cuestiones de Hacienda; pero que no serán notables ni a la entrada ni a la salida por encontrarse en periodo de estudio.

El ministro de Estado ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil de Teruel, don Jaime Ninet, Vallbona.

Después realizó las siguientes visitas: Tribunal de la Rota, en pleno; coronel Pardo; señor Guerra del Río, y una comisión de viticultores, presidida por el señor Maristany.

A primera hora de la noche visitaron al subsecretario de Estado los ministros plenipotenciarios de Polonia y Turquía.

Más reconocimientos. El Gobierno de la República ha sido reconocido por el de Estonia.

Las Embajadas. En el ministerio de Estado se ha recibido el "agreement" del Gobierno de la Gran Bretaña, para el nombramiento del señor Pérez de Ayala, para embajador de la República en Londres.

Telegrama del Obispo de la Seo de Urgel. El obispo de la Seo de Urgel, como co-soberano de la República de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al ministro de Estado.

Peticion de los Registradores. Ha sido presentada al ministro de Justicia una instancia suscrita por varios registradores de la Propiedad que se consideran lesionados en sus derechos o legítimos intereses, solicitando que el decreto del Gobierno provisional de 22 de corriente, restableciendo para la jubilación en las distintas carreras del Estado, el límite de la edad fijado por la legislación orgánica anterior al 15 de septiembre de 1923, que en esos momentos los funcionarios que reciben por arancel la paga de sus servicios, pues este decreto está en armonía con otras disposiciones en cuanto concierne las circunstancias que se alegan por dichos funcionarios para que no se les aplique dicha disposición.

Comisiones revisoras en Fomento. En el ministerio de Fomento han quedado constituidas las comisiones que efectuarán la revisión de la obra legis-

Toman posesión los consejeros de Estado

Ayer por la mañana, a las doce, se verificó el acto de tomar posesión de sus cargos los nuevos consejeros de Estado. Presidió el presidente del Gobierno, a quien acompañaban el secretario de los ministros de Hacienda, Justicia, Fomento, Trabajo, Guerra, Estado e Instrucción pública y el nuevo presidente del Consejo de Estado, don Manuel Pedregal.

Después de leer el acta de la sesión anterior y los decretos de modificación del Consejo y nombramiento de los nuevos consejeros el señor Alcalá Zamora tomó la palabra a cada uno de los conserjeros con arreglo a la siguiente fórmula: "Prometo servir leal y fielmente a la República, consultando como dicte su conciencia por el bien de la nación".

El señor Alcalá Zamora pronunció después un discurso en el que enumeró el estado de las oposiciones al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, y dijo a continuación que el Gobierno había elegido libremente a los nuevos consejeros, sin atender a las categorías o plazas establecidas. El Gobierno ha descentralizado el organismo fundado sobre la base clásica napoleónica, y ha buscado a los que deben formar en todas las provincias de España. Deseo a cada uno de los nuevos consejeros y al Cuerpo de Letrados. La misión a cumplir por el Consejo de Estado—terminó—tiene un doble carácter: el de declarar su conformidad con los abusos cometidos por la Dictadura y a fiscalizar los acuerdos del nuevo Gobierno, inspirándose en ambas actividades en la mayor justicia.

El señor Pedregal, a continuación para agradecer al señor Alcalá Zamora las frases de elogio que le había dedicado y añadió que desaparecida la parte solemne y formularia del Consejo de Estado puede rendir algunos frutos. Los consejeros de Estado que ayer tomaron posesión de sus cargos son: don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Julio Ramón Lasa, don Ramón Calandrea, don José Giral y don Pedro Almazán Oñandorena.

Declaran el marqués de Hoyos y el teniente coronel Sr. Flores

Ayer tarde prestaron declaración, ante el juez competente, señor Bellón, en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos frente a la Facultad de Medicina, el marqués de Hoyos y el teniente coronel de Seguridad, señor Flores. A las diligencias asistió el fiscal, señor Cuenca.

Comparció primeramente el señor Flores. Su declaración duró más de una hora.

La reserva con que se lleva el sumario hace imposible la versión exacta de sus manifestaciones. Sin embargo, no sería aventurado asegurar que manifestó que no teniendo el jurisdicción alguna sobre la Guardia civil, mal pudo ordenar que se hiciera fuerza. De otra parte, parece que afirmó que es salido de otro punto, que cuando se presentó en la calle de Atocha, los sucesos habían pasado ya y se estaba en un período de calma, por tanto, no pudo tampoco dar órdenes a sus subordinados al volver a la calle. Después prestó declaración el marqués de Hoyos, ministro de la Gobernación en aquel entonces.

Nada se sabe en concreto, por la cautela expuesta en los términos en que se expresan, mas por deducción y coneción la actitud del general Mola al decir que se limitó a cumplir órdenes de la superioridad, cabe suponer que el interrogatorio judicial se dirigirá a saber si partió de declarar que se había actuado la Guardia civil y de que se hicieron los dineros.

Es notable que el marqués de Hoyos se manifestó en el sentido de que se limitó a cumplir órdenes de Seguridad que adoptara las medidas necesarias para que no se formara manifestación alguna y que si ésta llegara a formarse la disolviera, mas no con procedimientos de violencia suma, sino con templanza.

Centra el interés de Hoyos en la adoptada resolución alguna, autorizando a realizar un viaje no Andalucía, siempre que dá cuenta del lugar donde se encuentre, por si tuviera que comparecer de nuevo.

Tampoco se hizo mención alguna contra el teniente coronel señor Flores.

Señalamos también, hoy comparecieron testigos y jefes de la Guardia civil y de Seguridad, diferenciando estas últimas a las órdenes de los señores, porque se celebró en definitiva de ningún modo la orden de salida de la Benemérita y la de hacer los disparos.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de la Dirección del Banco Exterior de España el catedrático de Salamanca don Gabriel Franco.

Asistió el alto personal y una representación del Banco de Crédito Local.

Un artículo de "Le Temps"

PARIS, 29.—El diario "Le Temps" dedica su editorial a poner de relieve el esfuerzo republicano de España.

La experiencia que se destaca—dice—de esta revolución pacífica, sin choques y sin efusión de sangre, no deja de ser verdaderamente impresionante, y no puede explicarse más que por el sentido político y la conciencia de sus responsabilidades que a los españoles les ha legado el pueblo importante en su suceso.

Que la Monarquía—añade—haya podido desaparecer y establecerse la República, solamente por el efecto del voto popular, sin violencia alguna, es un hecho que ha habido en España, al Suroeste destronado a los directores de la joven República y al pueblo español entero.

Después de poner de manifiesto la habilidad con la cual el Gobierno provisional se ha ocupado de los graves problemas planteados por el cambio de régimen, "Le Temps" dice que los principios de la República española son de naturaleza que tranquilizan a los españoles de España en lo que se refiere al porvenir.

Francia—agrega—desea la consolidación y la prosperidad del régimen que el pueblo español se ha dado libremente a la plenitud de su soberanía.

Al terminar, y haciendo alusión a la sorpresa que se ha manifestado en algunos círculos españoles, relativa a la acogida hecha en Francia al Rey, dice el periódico: "La acogida hecha a don Alfonso ha respondido solamente a los sentimientos generados por una cuestión de persona o de régimen. La amistad que existe entre los dos países y subsistirá con toda su fuerza hoy como ayer. Así, Francia ha sido la primera entre todas las potencias europeas en reconocer al Gobierno provisional de la República, establecido en Madrid, después de las elecciones municipales que fueron la primera manifestación de la voluntad nacional desde que terminó la Dictadura."

Comentario indés sobre la peseta

LONDRES, 29.—El "Financial News", refiriéndose a la firma registrada estos últimos días en la cotización de la peseta, la atribuye a la repatriación de fondos españoles y estima que el cambio de régimen ha logrado hacer perder a los especuladores y a los que con el tiempo efectos saludables sobre la divisa española. El expresado diario financiero cree que la única fuente real de peligro está en la posibilidad de ciertas actividades extractivas que originarían una nueva emigración de capitales españoles.

Termina diciendo: "Si el país permanece tranquilo, la estabilización de la peseta al tipo de cuarenta y cuatro por libra extranjera parece factible."

Marruecos y Colonias

TURISTAS EN CEUTA

CEUTA, 29.—Procedente de Port Saïd, Génova y Marsella llegó el trasatlántico alemán "Tanganyka", que conduce 250 turistas, los cuales marcharon a visitar Tetuán y Xauen, donde hicieron compras de objetos de la industria marroquí. Después el buque zarpó para Lisboa. También llegó el vapor alemán "Utamarra", procedente de Southampton, con 200 turistas, que visitaron las ciudades marroquíes. Esta noche marcha el buque a Málaga y Palma de Mallorca.

CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES

CEUTA, 29.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó cambiar los siguientes nombres de calles: la de Martínez Campos se llamará de Fermín Galán; la del General López Pinto, de Pablo Iglesias; la del General Gómez Pulido, Libertad; la del General Primo de Rivera se llamará de la Soberanía Nacional; la de Cebollino, Villacampa; la de Romero Robledo, de Castelar; la de Gómez Jordana, de García Hernández; plaza de Alfonso XII, plaza de la República; la batirada del General Berenguer, de la Lealtad; la de Sanjurjo, avenida de Africa, y el puente de Almirante, puente del 14 de Abril.



—Papá ha dicho que pagará todos nuestros gastos durante el viaje de bodas.

—Muy bien. Pues con no regresar nunca hemos resuelto el problema.

—Todos los días a la misma hora vienes borracho. ¿Te parece una conducta regular?

—Todos los días... a la misma hora... no puede ser más regular.

—¿Qué? ¿Viene mucha gente?

—Pues... unas veces tengo el local medio vacío y otras medio lleno.

—Pues... unas veces tengo el local medio vacío y otras medio lleno.

(London Opinion, Londres)

(Moustique, Charleot)

(Le Rire, Paris)

VII reunión de carreras de galgos en el Stadium

Los próximos partidos del campeonato de España de football. Una prueba hípica clásica de Aranjuez se correrá hoy en la Castellana. Se anula el concurso motociclista a Salamanca

Carreras de galgos

Las pruebas de ayer. Con extraordinaria animación se ha celebrado la séptima reunión de primera categoría de carreras de galgos. El espectáculo resultó altamente interesante. En términos generales triunfaron los favoritos. Entre los vencedores figuran los buenos corredores en campo, los dos finalistas precisamente del campeonato de Madrid, "Escarcha" y "Fatuña".

Detalles.—"Rampar" dominó la situación desde la salida. Durante la primera mitad se colocó "Bujá Mabs" en segundo lugar, pero después dejó el paso a "Suspira".

Séptima carrera (vallas), segunda categoría: 325 pesetas; 500 yardas.—1. VOLGA, de Isabel Rodríguez, y 2. "Disco", de Gilberto López Soldado. N. C. 3. "Rock Her"; 4. "Criollo"; 5. "Raúl".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría: 375 pesetas; 500 yardas.—1. FATUÑA, de Guillermo Sánchez, y 2. "Paloma II", de J. y C. Sandoval Quintana. No colocados: 4. "Veloz"; 5. "Foot Loose"; 6. "Centeno"; 7. "Corbata IV"; 8. "Judía"; y "Tricentistas".

Tercera carrera (lisa), tercera categoría: 475 pesetas; 500 yardas.—1. WINGS, de Roberto Martínez; 2. "Cotswold Fencer", de Andrés de Cendra, y 3. "Azucena", de la marquesa del Valle de la Colla.

Quinta carrera (lisa), primera categoría: 700 pesetas; 700 yardas.—1. RAMPER, de Nicanor Martín; 2. "Suspira", de Carlos de Cendra, y 3. "Bujá Mabs", de Mrs. Wilding.

Detalles.—"Rampar" dominó la situación desde la salida. Durante la primera mitad se colocó "Bujá Mabs" en segundo lugar, pero después dejó el paso a "Suspira".

nada en cabeza por "Volga". "Rápido II" marchó en segundo lugar hasta el final de la recta de enfrente, en que fue pasado por "Disco". "Rock Her", mediano.

Football

Partidos del campeonato de España. El domingo próximo se celebrarán los siguientes partidos del campeonato de España: Club Ceita-Unión Club, de Irún. Sevilla F. C.-Racing Madrid. Don Benito-F. C. Barcelona. Iberia S. C.-Valencia F. C. Sociedad, San Sebastián-Betis Baracelo.

Motociclismo

Nuevo local del Moto Club de España. El Moto Club de España, en sus deseos de estrechar los vínculos de unión entre los aficionados al deporte del pequeño motor, ha decidido crear un Club de la calle de Concepción Arenal, número 8, teniendo el gusto, por tanto de invitar a todos sus socios a la inauguración que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1931, a las diez y media de la noche.

Pugilato

Montana vence a Echevarría. HABANA, 29.—El boxeador español Mille Echevarría, de diez y siete años de edad, que aspira al título de campeón cubano de la categoría de pesos mosca, se ha enfrentado con el escuortiano Kid Montana, campeón de la categoría de pesos gallo.

Resultado vencedor Montana, quien obtuvo la victoria por puntos. Echevarría entusiasmó a los aficionados por la gran voluntad y acometividad de que dio pruebas en el curso del combate.—Associated Press.

El campeonato mundial de peso ligero. HARTFORD (Estado de Connecticut), 29.—El señor Thomas H. Donohue, presidente del Comité encargado de la organización del campeonato mundial de la categoría de pesos ligeros, ha manifestado que considera al argentino Justo Suárez como el boxeador que lógicamente disputará el título a su actual poseedor, el italoamericano Tony Canzoneri.

Entre los aspirantes al título de campeón mundial de la categoría de pesos "welter junior" figuran Mijet Wolgast y el español Victor Forand, que disputarán el título al campeón Frankie Deparano. A Tony Canzoneri, que detenta los campeonatos de las categorías ligero y "welter", le disputan este último título el inglés Kid Berg, a quien venció hace unos días, y el mejicano Tony Herrera.—Associated Press.

Ciclismo

Corredores españoles a Bayona. PARIS, 29.—El diario "Paris Soir" dice que los corredores españoles Cepeda, Esquerria y R. Montero participarán el domingo en Bayona en una carrera de 150 kilómetros, organizada por el periódico "Le Courrier".

SAN MIGUEL

GRAN EXITO EL PRESIDIO la película inolvidable por JUAN DE LANZA y JOSE CRESPO Film METRO-GOLDWYN-MAYER EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

SE PAGA LO BUENO

JEANETTE MAC DONALD

aparecerá de nuevo en MONTE CARLO

dirigida por ERNST LUBITCH creador de EL DESFILE DEL AMOR

Programa del concierto organizado por la Casa del Pueblo en UNION RADIO el día 1 de mayo

En la emisión de 7 a 8,30, el catedrático don Julián Besteiro explicará una conferencia sobre el significado del 1.º de mayo. De 21,30 a 24,00

ORQUESTA SOCIALISTA

- 1.º—Danza V (andaluza) Granados. Momento musical Schubert. Jota valenciana Fortea.

COROS SOCIALISTAS

- 1.º—Goiko-Mendiyan (Vasconia) Guridi. Las Pastoreas (Cataluña) Vives. Serrana (Avila) Benedito. Los sirgadores del Volga (Rusia) Doyen.

PRIMERA PARTE

- 8.º—Fantasía española R. Villa. Titayua (intermedio) E. Morera. Córdoba Albéniz. El amor brujo (intermedio y danza ritual del fuego) M. de Falla.

SEGUNDA PARTE

- Nit d'albaes (poema sinfónico) S. Giner. Espadatanza de la ópera Amaya J. Turina. Orgia de las danzas fantásticas J. Turina. El baile de Luis Alonso (intermedio) G. Jiménez.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

FONTALBA. "Llévame en tus alas". Es esta la súplica que un padre desengañado, soñador en plena derrota sentimental, hace a su hijo, lleno de ilusiones, de esperanzas y de entusiasmos. Con esta frase tan sentida y tan hermosa, al final de la obra, termina el asunto: la historia del hombre que a medida que va ido triunfando en la vida ha ido perdiendo la fe, la confianza y el optimismo. El acierto innegable de los autores argentinos Remes y De Rosas ha sido el de crear una especie de subgénero teatral al aprovechar la técnica moderada de los cuadros a fin de darle a un asunto serio, que pudiera prestarse a tono deprimente y sombrío, la animación, la ligereza, la gracia y la variedad de una revista sin que se repelan los diversos elementos que se mezclan en la obra y sin que el cambio de tono a que obliga el rápido tránsito de una situación sentimental a otra humorística resulte duro ni desentonado.

El espectáculo, así, de manera tan valiosa lo califican sus autores; interesa por el asunto, place por nuevo y distrae por su constante variedad. Tiene rasgos de comedia humorística, situaciones de drama, tono de farsa, momentos de sainete, trozos sentimentales, instantes desenfadados de revistas, notas populares y hasta gotas de expresivismo; ligat elementos tan diversos a más de la continuidad del asunto y de la habilidad con que algunos de ellos se dan en una fácil pintura de ambiente, unas ilustraciones musicales, trozos conocidos que explican la idea del cuadro y sitúan ideológicamente al espectador. "Bohemia", para la pobreza soñadora. "Manon" para el amor fugaz; "Los millones de Arlequin" para la farsa financiera y este subrayado aumenta la fuerza expresiva del cuadro o la escena.

6.30: Grandiosa matiné infantil con un gran programa y regalo de juguetes a los niños.—10.40: Gran función de circo. Magníficas atracciones y sorteo del gran mantón de Manila. En ambas funciones, beneficio y despedida de "Los Méndez", y de los graciosos clowns Lull, Ameri y Pampalinas.

CINES

CINE AVENIDA (Pl. y Margall, 15). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 6,30 y 10,30. Por qué ser buena (Colin Moore). La cueva sangrienta (Irene Rich) (28-4-31). CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao). Teléfonos 29301 y 29358.—A las 6,30 y 10,30. Noticiario Fox. (29-4-31). CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34). Empresa S. A. G. E. Teléfono 17482.—A las 6,15 y 10,15: "K. o. de Periquito". La muchacha de Londres. El más fuerte. CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2). 6 y 10,30: Terribles foragidos. La muchacha de los muelles, por Sally O'Neil. Aprende usted a besar, por Harry Liedtke (estreno) (28-2-31). CINE MADRID (por Charles Mascó). El caso Jugo (comedia, por Charles Mascó). El anuelo de vestir (Dorothy Mackaib). Ivan el terrible (superproducción rusa, prohibida de real orden durante el fenecido régimen) (25-4-31). CINE SAN CARLOS (Alcaza, 157). Teléfono 72877.—6,30 y 10,30. Noticiario sonoro Fox (actualidades). La escuela del ama-secr (supr. producción Cinasas, por Barthelmees, Neil Hamilton y Douglas Fairbanks (hijo)). La más grandiosa y conmovedora epopeya de los guerreros del aire; Un éxito de clamor. La escuadrilla del coral (dibujos sonoros) (14-4-31). CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30. Lupino, barón (comedia). Noticiario sonoro Fox. El barco locuaz (dibujos sonoros). El presidio (hablado en español por Juan de Lanza y José Crespo) (3-4-31). CINE ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33979.—A las 6,30 y 10,30: El collar robado. Noticiario. Mickey, director de orquesta. Música salvaje. La princesa del Caviar (Anny Ondra) (28-3-31). CINEAMA BILBAO (avenida, 24). Teléfono 30796.—A las 4,15 (sección infantil, precios por platos); Maridá jueguistas (comedia). Simi, nocturna (dibujos). El rey del puño (Bill Coe). A las 6,30 y 10,30: Noche: Revista Paramount. Maridos jueguistas (comedia). Sinfonía nocturna (dibujos). El día del mar (una adaptación española por Rosita Moreno y Ramón Pereda) (24-2-31). CINEAMA CALUECA (Plaza de Chamberí, 4). Empresa S. A. G. E. Teléfono 35277.—A las 6,30 y 10,30: "Cine sonoro". Butaca. A las 6,30: "Taya detectivel". Noticiario Fox. Música Nelson. Lavado y planchado. Revista, maestro (14-10-30). CINEAMA GOYA (Goya, 21). Empresa S. A. G. E.—A las 4: Infantil. Gran programa cómico.—A las 6,30 y 10,30: Periquito en Cinedandia. Looping-the Loop. Las estrellas del Edén (1-10-29). MONTECARLO. CINEAMA (Atocha, 87). A las 6 y 10,15: Proclamación de la República en Madrid. No hay merienda. Aunque parezca mentira. Serenata de amor (dibujos). La marsellesa, por Laura La Planti (sonora) (25-4-31). PALACIO DE LA MUSICA (Pl. y Margall, 13). Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—A las 4: Infantil. Gran programa de películas cómicas.—A las 6,30 y 10,30: Noticiario Fox. Butanamelos. Sinfonía de monstruos marinos. Vals de amor (Lillian Harvey y Willy Fritz) (29-4-31).

Lo peor en toda la obra es la ideología del sensualismo romántico que se pasa al pesimismo desolador, y siempre dentro de un concepto materialista que sólo se eleva por el sentimentalismo de la frase final y por una elevación puramente sentimental de los personajes. Este pesimismo no entristece por la acertada intercalación de la nota humorística y de cuadros brillantes y espectaculares, animadísimo, gracioso, y a través de los cuales se transparenta también la libertad amorosa con que se desarrolla toda la obra. Es muy difícil que un actor que no tenga la amplitud y la magnífica flexibilidad de Enrique de Rosas pueda representar este espectáculo; él lo hace de modo extraordinario, pasa del drama a la comedia, a lo humorístico y aun lo bufo sin perder un ápice de la variedad, de modo que el acierto es total; destaca personalmente Delina Fuentes, no sólo como actriz, sino como cantante y bailadora admirable de cuas chilenas y aires populares. El éxito fue completo, se aplaudieron todos los cuadros y aun escenas sueltas y se repitieron algunos cantos criollos.

Jorge DE LA CUEVA

Inauguración del Cinema Pleyel

Anoche, con asistencia de numeroso y selecto público, se celebró la sesión inaugural del nuevo salón cinematográfico "Pleyel", instalado en la calle Mayor. Proyectaronse varias películas, entre ellas "El suceso del circo Rose", emocionante "film" de aventuras y acrobacias. Al terminarse el espectáculo la Empresa obsequió a sus invitados con un espléndido "lunch" en el salón Luis XVI del mencionado café. Los invitados separtieron animadamente y tras el "lunch" se inició el baile, que duró hasta la madrugada.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—Compañía francesa Galas Karsenty.—A las 10,30 (tercera de abono): Los amantes de París. CALERON (Atocha, 12).—Compañía lírica titular.—A las 6,30 (tres pesetas butaca): La moza vieja.—A las 10,30 (cuatro pesetas butaca): La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente (9-4-31). COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): Margarita, Armando y su padre.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca): Margarita, Armando y su padre (12-4-31). ESCLAVA (Pasadizo de San Gines).—Laura Pinillos y Faustino Bretano.—A las 6,30 y 10,30: La princesa Taramba (éxito clamoroso) (26-4-31). MARAVILLAS (Maravillas, 27).—Compañía Guerrero-Mendoza.—7: Una conquista difícil.—10,30 (popular, tres pesetas butaca): Los amores de la Nati (29-4-31). FONTALBA (Pl. y Margall, 6).—Compañía Argentina Rivera de Rosas.—A las 6,30 y 10,30: Llévame en tus alas. FUENCARRAL.—Compañía Gómez Hidalgo.—6,30: Una comedia para casadas. 10,30: Juan José (repetido). LAIRA (Corredora de San 17).—6,45: Pa ca Faroles (gran éxito).—10,45: Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos) (butaca, tres pesetas) (30-4-31). MARAVILLAS (Maravillas, 6).—Pepi Ronau.—A las 6,30: Marcha de honor.—A las 10,30: Paloma de embajadores (dos grandes éxitos). MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Barquillo, 14).—A las 6,30 y 10,30: Todo para ti (clamoroso éxito de Muñoz Seca) (12-4-31). MUNOZ DECA.—Margarita Xirgu.—6,45 y 10,45: De muy buena familia (de Bonaventura). TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30: La prima Fernanda (25-4-31). CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La responsabilidad de las peticiones al programa corresponde a la de publicación de EL DEBATE y a la crítica de la obra.

CARRERAS DE CABALLOS. — Pronósticos de la Prensa

Table with columns: PERIODICOS, 1.ª CARRERA, 2.ª CARRERA, 3.ª CARRERA, 4.ª CARRERA, 5.ª CARRERA, 6.ª CARRERA. Rows include EL DEBATE, ABC, Ahora, Hipódromo, El Imparcial, El Jockey, La Nación, El Sol, El Turf, FAVORITOS.

Folleto de EL DEBATE

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

En la noche de aquel mismo día, durante la tertulia familiar en que acostumbraban a reunirse después de la cena hasta que llegaba la hora de que cada uno se retirase a su cuarto, Edith, que experimentaba una creciente simpatía por la huérfana, le dijo: —Hay que casarse, Leona, hágame usted caso. Una joven de los méritos de usted no debe quedarse soltera. —Celebro que coincidamos, querida— intervino María Luisa—; el mismo consejo le doy yo siempre que quiere escucharme, y hasta casi con las mismas palabras que acabas de emplear. —El hombre que la hiciera su esposa—prosiguió la señora de Martín—no se arrepentiría nunca y usted, por su parte, vería resuelta su situación y despedido su porvenir. La señorita de Hebert se encogió de hombros con absoluta displacencia y respondió en tono burlesco, que tenía en el fondo un dejo de infinita amargura: —Oh, señora! ¡Casarme!... ¡Si supiera usted qué poca vocación de casada tengo! De todas las cosas de este mundo el matrimonio es, probablemente, la que menos me seduce, la que menos me atrae... Pero es que, además, los hombres me inspiran... ¿cómo lo diré?... esa malquerencia que sentimos hacia las per-

sonas a quienes envidiamos secretamente, porque, para que lo sepa usted de una vez, yo he deplorado con sincerísima amargura desde niña el haber nacido mujer y, por consiguiente... el no haber nacido hombre. —¿Qué cosa tan original!—exclamó muy divertida Edith—. ¿Y se puede saber a qué obedece ese descontento con su sexo? —No acierto a explicárselo plenamente, pero desde luego lo atribuyo a lo rudamente que he tenido que luchar con la vida desde mi más tierna infancia, lucha que hizo más desigual aún y más agotadora mi condición de mujer... Porque lo que no tiene vuelta de hoja ni contradicción posible es que la existencia es para los hombres infinitamente más fácil, más placentera y risueña que para nosotras... Si yo hubiera sido hombre... Una carcajada general vino a cortar la hipótesis frase de la huérfana, que pareció sorprenderse no poco de aquella unánime jovialidad. —No la interrumpáis!—exclamó María Luisa— y dejadla hablar. Cuando Leona está ocurriendo tiene la gracia por arrobos. Y dirigiéndose a su amiga para invitarla a reanudar el hilo de su discurso, inquirió llena de curiosidad: —¡Eal, dinos, ¿qué habrías hecho si hubieses sido hombre? La señorita de Hebert pasó una serena mirada por su reducido auditorio y respondió con absoluto aplomo: —Lo primero de todo elegir para ganarme el sustento, el mío y el de los míos, claro está, uno de esos empleos fáciles de desempeñar, sin responsabilidad de ninguna clase, en los que tan descansada y tan ricamente le va a una gran parte del que hemos dado en llamar, no sé por qué, el sexo fuerte. Esto en cuanto afecta a mi supuesta vida pública. Por lo que se refiere a la esfera privada o familiar me habría gustado encontrar en mi casa, al volver del trabajo, a una linda mujercita consagrada por entero a mí, sin otra preocupación que la de velar por mi bienestar, que la de tenerme todo a punto, la comida, la ropa, etc., una linda mujercita que me hablara lo menos posible, o que no me hablase nunca de las necesidades de los hijos, de sus enfermedades, de la conveniencia de enviarlos al colegio, ni mucho menos de las cosas de la casa y familia; una linda mujercita, en una palabra, indulgente y comprensiva que me librara de las mil preocupaciones y cuidados, grandes o pequeños, pero siempre fastidiosos, con que la vida nos acecha cada día... Pero no voyan ustedes a pensar que me hubiera mostrado egoísta ni desagradecido. Al contrario. Habría estado dispuesto en todo momento a hacerle justicia a mi mujer y a proclamar en público y en alta voz sus méritos y sus virtudes... Me parece que no hubiera podido pedirle más, por exigente que fuese. Una nueva explosión de risas acogió la picante y originalísima teoría de Leona. —Señorita, la circunstancia de no haber aquí otro hombre que yo—exclamó Carlos Martín, a quien divertían extraordinariamente las ocurrencias de la huérfana—me impone como sagrado deber de conciencia el de salir a la defensa de los pobres hombres, maltratados y zaheridos por usted injustamente. —De ningún modo—protestó con viveza la señorita de Hebert—; no ha estado en mi intención zaherir ni maltratar a nadie y hasta sospecho que me he limitado a decir la verdad lisa y llana... ¡Oh!, si los caballeros quisieran hablar con franqueza, tengo la seguridad que se mostrarían de acuerdo conmigo y me darían la razón. —Un tanto aventurada juzgo esa certeza que usted tiene de nuestra conformidad con su modo de ver las cosas. —Con mi modo de ver las cosas que sería también el de ustedes en cuanto quisieran prescindir de todo apasionamiento—insistió Leona—. Porque, desengañese usted, señor Martín, a menos de estar ciego, habrá que reconocer que en la vida matrimonial todas las ventajas están de parte del marido.

—También la mujer tiene las suyas, que se traducen en consideraciones, en halagos, en prerrogativas. —En teoría no está mal y hasta puede admitirse que sea así, pero en la práctica, usted lo sabe tan bien como yo, a la pobre mujer no le queda otro recurso que el de roer el hueso conyugal. Y esto desde que el mundo es mundo. La discusión, mantenida con viveza durante un buen rato, comenzó a decaer, y la señora de Martín, oportunista siempre, quiso aprovechar aquel paréntesis de calma para decir con la dulzura que acostumbraba a poner en sus palabras: —A mí no me extraña nada la manera de pensar de Leona por original que sea y por equivocada que parezca en algunos puntos, y tan no me produce extrañeza que llevo a justificarla. Porque lo que ocurre, mi pobre amiga—añadió dirigiéndose a la joven—, es que las circunstancias de la vida parecen haberse confundido contra usted. La irreparable pérdida de su buena madre la hizo a usted mujer antes de tiempo, la agobió de obligaciones y de deberes demasiado pronto... En una palabra; de la alegre inconsciencia propia de la niñez tuvo usted que pasar de un salto, sin transición, a la vida llena de responsabilidades de una mujer de edad madura... lo que vale tanto como decir que para usted no ha existido la juventud, ni los goces e ilusiones que los años juveniles les brindan a las demás muchachas. Y así las cosas, hoy se encuentra usted con el corazón desilusionado y escéptico de una sexagenaria en el cuerpo, lleno de impetuosidades de una moquita de poco más de veinte años. El contraste no puede ser más conmovedor, en verdad, y él por sí solo explica muchas cosas, entre otras lo descabellado de sus ideas, tan impropias de una muchacha. Los ojos inteligentísimos de Leona fueron a clavarse en el suelo para aprisionar entre los párpados las lágrimas que acababan de brotar en ellos al solo conjuro de las palabras bondadosas, humanamente comprensivas de Edith. La joven se quedó mirando obstinadamente su traje de luto y exclamó al fin con voz

velada por la emoción, infinitamente dulce y humilde, completamente distinta de aquella otra voz inflamada en rebeldías con que se había expresado hacia poco: —¡Certo, señora; acaba usted de decir una gran verdad. Nadie hasta ahora ha sabido hacerme cargo tan exactamente como usted de mi situación. Porque, en efecto, de la niña que yo era cuando tuve la desgracia de perder para siempre a mi madre, las exigencias de la vida hicieron de golpe y porrazo una mujer abrumada de preocupaciones y de cuidados... Como acaba usted de decir muy bien, yo no he tenido la suerte de saber lo que es la juventud y por eso no puedo parecerme a las demás muchachas de mi edad. ni pensar como ellas piensan. —Por eso mismo es necesario también—corroboró la señora de Martín en tono, más que afectuoso, casi maternal—que deje usted correr algún tiempo antes de pensar en casarse... Dos o tres años, por ejemplo... Y como adviértame en el rostro de Leona un gesto burlesco, subrayado por una sonrisa escéptica, insistió: —No se ria usted, Leona. Dos o tres años, repito, durante los cuales debería usted procurar distraerse, brindarle reposo a su espíritu, ilusionarse y soñar, acariciar esperanzas, formar proyectos para el porvenir... sentirse joven, en fin, y gozar de la juventud de que antes no pudo usted disfrutar. —¡Oh!, el consejo no puede ser más sugestivo—exclamó dulcemente Leona—ni más tentador, tampoco. —¡Pues a seguirlo al pie de la letra!—la animó Edith—. Las cosas agradables se hacen sin esfuerzo. La huérfana sonrió con una tristeza tan honda, tan llena de cristiana resignación, que no pudo menos de conmovier a Edith. —Un inconveniente hay—babilucó—de los que no es posible vencer, por mucha voluntad que se ponga. —¿Cuál, amiga mía? —Que... acaso sea demasiado tarde. Y como si quisiera adelantarse a cualquier posible

(Continuado)

Constitución de los Ayuntamientos catalanes

El Gobierno de la Generalidad empieza a cursar órdenes a todos los pueblos. Unicamente los Ayuntamientos con mayoría republicana se constituyen con facilidad. Se piden matrículas gratuitas para obreros en la Universidad

LOS JARDINES DE MONTJUICH SON ABIERTOS AL PUBLICO

BARCELONA, 29.—El Gobierno de la Generalidad ha empezado a cursar órdenes a todos los pueblos para que se constituyan definitivamente los Ayuntamientos. Es de esperar que termine de una vez el inconcebible desbarajuste que todavía existe en los Ayuntamientos catalanes, desbarajuste del que no se tiene idea fija en el Gobierno civil ni en la Generalidad.

Desde el día 14, unos Ayuntamientos están constituidos con los concejales antiguos, otros tienen en funciones los concejales recientemente elegidos y no pocos Municipios están en poder de Juntas revolucionarias que nombró el señor Maciá en los primeros momentos y que se han resistido a hacer entrega y dar posesión a los nuevos concejales. Hasta ahora, los Ayuntamientos constituidos con mayor facilidad son los de mayoría netamente republicana. En aquellos en que domina la Liga, se ha dado el caso de que si no hubo protestas, ni en las mesas ni en la Junta de escrutinio, se han presentado reparos (generalmente por motivos de coacción) en Barcelona, en la Junta del Censo. Y aunque de estas protestas no tienen conocimiento los pueblos respectivos, ello es bastante para impedir que los Ayuntamientos revolucionarios den posesión a los nuevos concejales hasta que se resuelvan las dudas. En esas circunstancias se encuentran poblaciones de la importancia de Sitges, Gavá, San Pedro de Ribas, Igualada, Fera, San Cugat, Calells, etcétera. Algunos pueblos acudieron al Gobierno civil pidiendo instrucciones para constituir sus Ayuntamientos y se les autorizó al efecto mediante ciertos compromisos. Así hay Municipio en el que, de nueve concejales regionalistas y tres únicos republicanos, estos últimos han conseguido los nombramientos de alcalde y tenientes de alcalde. En otros pueblos, sin embargo, una vez conseguido el consentimiento para constituirse, se han hecho los nombramientos a gusto del Municipio, prescindiéndose de las instrucciones dadas por la superioridad.

De hecho en Cataluña no existen Ayuntamientos monárquicos. Todos son republicanos, pues los de la Liga, que siempre se declararon ajenos e indiferentes a la forma de Gobierno, se han declarado republicanos. La propia Liga prepara su profesión de fe republicana, y se da por seguro que los diputados que lleva a las Cortes Constituyentes, votarán por la República. La constitución de los Ayuntamientos en Cataluña, tiene tanta mayor importancia, cuanto que los treinta diputados del Gobierno de la Generalidad, han de ser elegidos por los Municipios. Para mayor facilidad, la votación la realizarán los alcaldes reunidos en la población más importante de los dos que forman el distrito provincial. Como la mayor parte de los alcaldes pertenecen (sobre todo en los grandes núcleos de población) al partido Esquerra Republicana de Catalunya y al de Acció Catalana Republicana, el núcleo más importante del Gobierno de la Generalidad, sería afecto al señor Maciá. Sin embargo, se creía inevitable la presencia de un pequeño núcleo de la Liga, elegido por las minorías, pero parece que se va a conceder a cada alcalde tantos votos como miles de habitantes tenga su población respectiva. Así el de Barcelona tendrá 905 votos; Lérida, 32; Tarragona, 26; Gerona, 23. Las doce o catorce poblaciones más importantes, ahogarían con sus votos a las demás. De este modo irían al codo en el Gobierno de la Generalidad los amigos de Maciá y sus aliados, con perjuicio de los elementos de la Liga, que se verán desbordados. Este es un pintoresco aspecto inédito hasta ahora de la política local, que ha de mover no poco juego y suscitar un sin fin de reclamaciones y protestas.—Angulo.

Declaraciones de Companys

BARCELONA, 29.—Don Luis Companys, ha hecho declaraciones en un periódico. Se dice—le preguntaron—que usted representa a los catalanes en el Estado central y que es una especie de Poder moderador ante el señor Maciá. ¿Como comparte sus ideas? A lo que contesta: Los que formamos parte del directorio de Izquierdas catalanas, entre ellos el ministro de Instrucción y el señor Ayguacé, celebramos quince días antes de las elecciones una asamblea para la constitución definitiva del partido, en la que se aprobó el ideario político relacionado con Cataluña. Todas las conclusiones fueron aprobadas en la asamblea con absoluta unanimidad, y si yo represento aquí al Gobierno provisional de la República, estoy en el cargo con la plenitud de mis principios políticos y doctrinales. Respecto a la solución del problema del trabajo, dice que se ocupa activamente de los sin trabajo, aunque no depende exclusivamente del Gobierno civil ni tiene facultades y medios suficientes para afrontarlo. Es un problema de Gobierno que tiene planteado España y afecta por igual a la moral pública, al derecho a la economía, al orden y a la paz nacional. Con respecto a Euzkadi, no puede arrostrarse el problema por medio de la caridad o de la beneficencia. Está estudiando la manera de reintegrar a las respectivas regiones a unos cuantos miles de obreros sin trabajo y a los que están en los cuarteles en obras públicas que comenzarán inmediatamente. Dada su significación política, ¿cómo interpondría usted en un conflicto sindicalista?, le preguntan, y contesta: Aplicando la ley con quien fuera el más teniendo el orden público por encima de todo. Dice que los sindicalistas están en actitud de gran conciliencia y responsabilidad y están dispuestos a servir a la República. Hace un año el órgano de los sindicatos "Solidaridad Obrera" publicó un editorial abogando en España por la República federal. Desde luego, no quiere decir que los sindicalistas puedan ser en política frente al catalanismo, lo que fueren en un tiempo los radicales, pues los sindicalistas tienen otra emoción y una comprensión mayor.

Respecto a los documentos que se han encontrado por la Policía en los últimos registros, dice que estaba comprometido gravemente el general Martínez Anido. Ha quitado importancia a los rumores que circularon de un movimiento fascista en Cataluña, y dice que Martínez Anido no tiene que ver con esto.

Matrícula gratuita para obreros

BARCELONA, 29.—El Ateneo Enciclopédico Popular ha enviado un comunicado a la comisaría de la Universidad, diciendo que en el régimen republicano debe gestionarse que la formación universitaria llegue a los núcleos obreros para que puedan aprovecharse todas las inteligencias en beneficio de la obra social. Por ello este Ateneo se dirige a la comisaría de la Universidad en estos momentos históricos, en que se procede a una renovación de todas las actividades sociales, para que al reorganizarse la Universidad se tenga en cuenta la necesidad de que las clases obreras puedan alcanzar cultura universitaria. Para ello puede establecerse, de acuerdo con la Generalidad y el Ayuntamiento, un número de matrículas gratuitas para obreros.

El parque de Montjuich

BARCELONA, 29.—Se ha acordado que desde el jueves pueda entrar el público en los jardines del Parque de Montjuich. A este objeto se fijarán diversos rótulos que digan: "Estos jardines, que son vuestros, respetados y hacidos respetar. Ese edificio, que es vuestro, está destinado a albergar una institución de cultura. Por ciudadanía, respetado."

Las quincenas

BARCELONA, 29.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice que el gobernador no está muy conforme con la aplicación del sistema de quincenas, que califica de cruel, y estudiará la manera de ir a la supresión de estas quincenas y establecer un sistema reformativo para conseguir que estos desgraciados no se corrijan.

Dimisión rechazada

BARCELONA, 29.—El consejero de Instrucción pública de la Generalidad, señor

La posible venida de Trotski a España

Las ideas del prohombre comunista con respecto a nuestro país

Se le dijo ayer al señor Lerroux cuando entraba en Consejo que los periódicos publicaban la posibilidad de la venida del señor Trotski a España y se le preguntó si el Gobierno había tomado alguna determinación sobre esto. —Mi opinión personal—dijo el ministro—es que debe abrirse paso, porque yo he estado perseguido muchos años y conozco las cárceles con largas residencias. No debemos tener un criterio en un lado de las barricadas y otro distinto al otro lado. Si yo fuera Gobierno me daría inconscientemente en que viniera a España, tomando las debidas precauciones, como tampoco lo tengo en porirme en contacto con los soviets. Porque es natural que todos los actos y contratos tienen sus riesgos, pero no por eso puede dejar de llevarlos a cabo.

El pensamiento de Trotski sobre España

La cadena del capitalismo se ve de nuevo amenazada con romperse en el eslabón más débil: ha llegado el turno a España... Para arrancar a los campesinos del localismo y de las influencias reaccionarias, el proletariado tiene necesidad de un programa revolucionario democrático claro. La falta de tierras y de agua, la esclavitud del arriendo plantean netamente la cuestión de la confiscación de las grandes propiedades agrarias en beneficio de los campesinos pobres. Las cargas fiscales, las deudas insostenibles del Estado, la rapacidad burocrática y las aventuras africanas plantean la cuestión del Gobierno barato, el cual podría ser establecido, no por los propietarios de los latifundios, los banqueros, los industriales o los liberales nobles, sino por los trabajadores mismos.

La dominación del Clero y las riquezas de la Iglesia plantean un objetivo democrático: separar la Iglesia del Estado y desarmarla, cediendo sus riquezas al pueblo... Los obreros defenderán hasta sus últimos consecuencias el derecho de los catalanes y de los vascos a organizarse en un estado independiente en el caso de que la mayoría de la población de dichas naciones se pronuncie por la separación completa. Pero esto no significa, naturalmente, que los obreros avanzados empujen a los catalanes y a los vascos a la separación.

Al contrario, la unidad económica del país, con una amplia autonomía de las nacionalidades, ofrecería grandes ventajas a los obreros y campesinos desde el punto de vista económico y cultural.

Además en las filas comunistas, poco numerosas, no hay unidad, ni un programa de acción claro y admitido por todos. Sin embargo, la cuestión de las

LOS QUE SE APROVECHAN DEL PARO FORZOSO, por K-HITO



—Ya no tienes excusa; han dado trabajo a todo el mundo. —A mí también, hija, a mí también. Me tengo que presentar el primero de mayo.

El infante don Juan, a la E. Naval de Dartmouth

LONDRES, 29.—El Rey de España ha salido esta mañana para Torquay, para visitar a la princesa Beatriz, acompañada de su hijo don Juan.

Este seguirá luego con destino a la Escuela Naval de Dartmouth.

LONDRES, 29.—En la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó lo siguiente: Si el coste de la instrucción del hijo del Rey de España en la Escuela Naval de Dartmouth, será satisfecho por su padre. El primer lord del Almirantazgo contestó que sí.

GRANDES INUNDACIONES EN GRECIA

ATENAS, 29.—A causa del temporal de lluvias se han desbordado las aguas de varios ríos, originando grandes inundaciones en la región de Serres, donde los daños son muy crecidos.

Reorganización militar

"A tout seigneur tout honneur". Y bien se merece el primer decreto publicado acerca de reorganización militar que sigamos comentándolo. Se lee en el preámbulo de ese decreto: "No puede predecirse desde ahora la importancia del resultado que se obtenga con esta disposición" (la relativa al retiro voluntario con todo el sueldo de generales, jefes y oficiales). Ciertamente, no puede predecirse nada, y menos la importancia de ese resultado, porque si generales, jefes y oficiales dieran en la flor de marcharse todos (y a todos se les invita a hacerlo), la advertencia de que el que no se marche no tendrá después derecho a quejarse de lo que le ocurra) no habría sino nombrar otros para el ejército que quede, que por pequeño que sea, algún volumen tendrá, y entonces a un portero mayor del ministerio de la Guerra llamado Pedro, que no sé si vivirá, si vive habría que hacerle un homenaje (el consabido banquete) por haber probado que era un adivino. Siempre que en aquel ministerio se hablaba de reformas, y se habló muchas veces (el infierno está empujado de buenas intenciones) los compañeros de Pedro se echaban a temblar, y Pedro les decía: "No apurarse; todo esto terminará en que se aumenten las mesas." Que así no sea deseamos, por bien de España. Problemas idénticos a este nuestro militar, que tenemos planteado desde 1898, desde que perdimos las colonias, han tenido que resolver casi todas las naciones que tomaron parte en la guerra europea. No sé de ninguna que lo haya resuelto como nosotros. Es tal la generosidad y el buen deseo de no lastimar intereses del Gobierno republicano, que se da el peregrino caso de que cuanto mayor es aquella (ofrecimientos de respetar los quinquenios y conceder pensiones de viudedad y orfandad) tanto mayor es la desconfianza de los que pueden ser favorecidos con esa generosidad. Y es que piensan que en todo negocio existe una relación directa entre el interés y el riesgo que se corre por obtenerlo. Es tan grande aquí para la gente moza, a la que ofrecen el retiro con todo el sueldo, que hay quien se restringe los ojos pensando si sueña, o si piensa si su cantarito no se romperá... ¡y adios huevos y ternera! El ministro de la Guerra ofrece la garantía de las Cortes, que respetarán lo hecho por el Gobierno o permitirán que todo vuelva a su antiguo ser y estado. Y aún hay muchos que acurren así: "¿Y quién garantiza a las Cortes?" Aunque sabido es aquello de que las armas deben ceder el paso a la toga, lo cierto es que las togas no existirán si las espadas no las sustituyeran. ¿Cuál va a ser, se preguntan los suspicaces, el volumen del Ejército que va a quedar para reenfrentar, si fuera necesario con las armas, los acuerdos de los parlamentarios... ¿Qué matiz va a tener ese Ejército? He aquí lo que entendemos (repito de otro modo algo de lo dicho ayer) que hubiera sido preferible para hallar más fácilmente la solución del problema, haber empezado por dar a conocer las características del nuevo Ejército, sus plantillas, su modo de ser.

Reconozco que este problema es difícil, enroscadamente difícil. Cuando yo escribí artículos acerca de reorganización militar (qué bien se discurrir en la mesa de la Redacción sin responsabilidad ministerial!), un general que tiene fama de saberse su oficio (no todos la tienen), me decía, burlón: "¡Muy bien... hasta ahora; pero ¿cómo va usted a desahucarse del Anuario Militar?" Esa es la cuestión batallona. De aquí acaso que hayan empezado por ella.

No he de sacar ahora a colación las soluciones que entonces apunté, que mal las serían cuando nadie me hizo caso. ("No me busco en idem?"; pero burla, burlando, voy a sugerir a los parlamentarios una idea, por si dieran en reformar el decreto que trae a los militares pensiones y desorientados, idea que no brindo al ministro de la Guerra, porque en una de las notas que ha dado a la Prensa ya he visto que no es amigo de cambios de uniforme. Yo tampoco, y sin embargo, ¿quién sabe si lo que reputamos nimio, no tiene una gran importancia? Antes de exponer la idea permitásemela una confesión para que nadie diga que veo la paja en el ojo ajeno, y no atino a ver la viga en el propio. Si los oficiales de Estado Mayor no hubieran llevado una faja de seda azul, pistola en la montura y en la cabeza un aroso sombrero con lindas plumas, es muy posible que no hubiera hecho las diabluras que hice hasta que logré ceñir esa faja... Pues bien, encarguen a un pintor modernista un modelo de uniforme, cuanto más feo mejor; decreten que todos lo han de llevar a todas horas, y la inmensa mayoría de los aspirantes a ingreso en las Academias militares renunciarán a sus pretensiones, y la solución parcial del problema, nada más que parcial, será un hecho.

Oh, la estética tiene más influencia de lo que se imagina en la constitución de los Ejércitos, y como sin ellos las guerras no existirían, podría decirse de la estética que, como lady Macbeth, tiene las manos tintas en sangre.

Mejora en Alemania la situación política

Un diputado racista multado por insultar al Gobierno

BERLIN, 29.—El canciller Brüning ha recibido a los representantes del grupo socialista del Reichstag.

Según informes de buen origen parece que dichos representantes han llamado la atención de Brüning acerca de los peligros que entrañaría el proyecto del ministro de Alimentación, encaminado a aumentar el precio del pan, así como las medidas aduaneras propuestas que originarían un encarecimiento del costo de la vida y dificultaría las exportaciones.

En su contestación, el canciller dijo que el Gobierno tiene el propósito de mantener el antiguo precio del pan. La entrevista versó también sobre la situación financiera en general y sobre las medidas susceptibles de conseguir la solución del problema del paro y de los seguros sociales, medidas que están todavía en estudio. La Prensa socialista dice que a consecuencia de esta entrevista la situación ha mejorado.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia

MOSCÚ, 29.—Anteayer se ha sentido en la República soviética de Nakhichevan (Transcaucasia) un violento temblor de tierra, que ha causado grandes destrozos en tres distritos.

Han quedado destruidas el ochenta por ciento de las aldeas en la región de Tiflis

MOSCÚ, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhichevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia

MOSCÚ, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhichevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia

MOSCÚ, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhichevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

NOTAS DEL BLOCK

El "parvenu" es el hombre que exhibe la opulencia de su superioridad y hace alarde de su vida de excepción con respecto a la de los demás mortales.

Es el hombre de los brillantes gorros en las manos negras, que pide el champán más caro y que desprecia el baño en casa porque tiene dinero para ir a tomarlo en el mar.

El "parvenu" ha vivido sus años oscuros de derrota y de fracaso porque le faltaba talento o le traicionaban las circunstancias. Pero se venga de su pasado de humillación, con el estrépito y el júbilo de su fortuna que se le entró, inesperadamente, por las ventanas una buena mañana.

Se parece por que le adjectiven bien y por que se escribe a diario sobre su generosidad o su inteligencia.

El "parvenu" se esponja ante el olor de alabanzas de los que le rinden pleitesía, llamándole genio, magnífico y glorioso.

Vive para los demás; en su vida exterior es un esclavo del gesto, un hombre en "pose" constante, un sometido a las formulas convencionales que ejercen sobre él tiranía implacable.

El "parvenu" sueña con ser todo, sin estar preparado para nada; se cree indispensable cuando la mayoría de las veces no pasa de ser un estorbo; supone que todo depende de lo que haga o diga porque cree que las voluntades de todos están pendientes de él.

El "parvenu" es el hombre que acaba de llegar y por eso tiene la pretensión de que el mundo empieza con él a una.

Elecciones de abril. Mayoría republicana. Explosión popular. Confianza de nuestro primer gobernante en aquellos días.

—Estábamos gobernando un país monárquico en veinticuatro horas se ha declarado republicano.

Jornada del domingo en Barcelona. Imperio de la muchedumbre. Negro de gento como en la noche memorable en que el Rey de Italia abandonaba España; como el día de la fiesta de Somatenes en la explanada de la Exposición; como en el entierro del "Noy del Suero" o a la llegada, una vez declarado dictador, de Primo de Rivera.

Frases de uno de los que viajan con el señor Alcalá Zamora.

—Indudablemente, España se siente feudalista.

Perspectiva del primero de mayo. Paro absoluto. Ni comercios, ni "Metro", ni "Taxis", ni tranvías, ni mercados. Colapso total de la capital. Retención del observador no enterado.

—España es eminentemente socialista.

Y llega uno a pensar que las ciudades y pueblos tienen también su momento en que representan su comedia; en que se caracterizan con barba y peluca morviana, o se calan el gorro frigio, o se visten con el "mono" de azul mediano. Según las características de la hora y los gustos del público.

Por eso de pronto tenemos la impresión de que poseemos todo. Y de pronto sentimos que todo nos falta.

Un caso de ignorancia enciclopédica. Como es natural corresponde al "Heráldo", que bajo los títulos: "Pleitos de montañeses iluminados. Vivas a una casa real y muera a otra", publica lo siguiente:

"Viene, 28.—Ayer a la salida de una misa celebrada en honor de la ex emperatriz Zita, un numeroso grupo de monárquicos se manifestó ruidosamente, dando muerte al "Anchuss" y vivas a los Habsburgos."

Para el "Heráldo", que siente fobia por las monarquías, el "Anchuss" es una "Casa Real". Los dedos se les antojan húspedas.

¿Qué obsesión!

Mejora en Alemania la situación política

Un diputado racista multado por insultar al Gobierno

BERLIN, 29.—El canciller Brüning ha recibido a los representantes del grupo socialista del Reichstag.

Según informes de buen origen parece que dichos representantes han llamado la atención de Brüning acerca de los peligros que entrañaría el proyecto del ministro de Alimentación, encaminado a aumentar el precio del pan, así como las medidas aduaneras propuestas que originarían un encarecimiento del costo de la vida y dificultaría las exportaciones.

En su contestación, el canciller dijo que el Gobierno tiene el propósito de mantener el antiguo precio del pan. La entrevista versó también sobre la situación financiera en general y sobre las medidas susceptibles de conseguir la solución del problema del paro y de los seguros sociales, medidas que están todavía en estudio. La Prensa socialista dice que a consecuencia de esta entrevista la situación ha mejorado.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia

MOSCÚ, 29.—Anteayer se ha sentido en la República soviética de Nakhichevan (Transcaucasia) un violento temblor de tierra, que ha causado grandes destrozos en tres distritos.

Han quedado destruidas el ochenta por ciento de las aldeas en la región de Tiflis

MOSCÚ, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhichevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

Advertisement for 'Puntos' toothpaste. Features a bottle of toothpaste and a list of benefits: 1. BLANQUEA LOS DIENTES, 2. HERMOSEA LAS ENCÍAS, 3. EVITA LA CARIES, 4. PERFUMA EL ALIENTO. Text includes 'NO PRUEBE mas dentífricos USE los famosos productos ORIVE pasta y elixir'.

Arden tres coches de un tren en Egipto

Resultaron 41 viajeros muertos y 50 heridos

EL CAIRO, 29.—Ha ocurrido un grave accidente ferroviario en el ferrocarril de Nantah a El Cairo. Hay 41 muertos y 50 heridos.

La fiesta del 1 de mayo

BARCELONA, 29.—Por disposición del Consejo de la Generalidad se ha ordenado que el día 1 de mayo circulen los tranvías y autobuses, los servicios de agua, luz y electricidad. Los establecimientos de viviendas estarán abiertos hasta el mediodía, como en las fiestas dominicales. Todos los bares y espectáculos permanecerán cerrados todo el día y no se publicarán periódicos el viernes por la tarde y noche y el sábado por la mañana.

Arden tres coches de un tren en Egipto

Resultaron 41 viajeros muertos y 50 heridos

EL CAIRO, 29.—Ha ocurrido un grave accidente ferroviario en el ferrocarril de Nantah a El Cairo. Hay 41 muertos y 50 heridos.

La fiesta del 1 de mayo

BARCELONA, 29.—Por disposición del Consejo de la Generalidad se ha ordenado que el día 1 de mayo circulen los tranvías y autobuses, los servicios de agua, luz y electricidad. Los establecimientos de viviendas estarán abiertos hasta el mediodía, como en las fiestas dominicales. Todos los bares y espectáculos permanecerán cerrados todo el día y no se publicarán periódicos el viernes por la tarde y noche y el sábado por la mañana.

CONFERENCIA DE LA P. ENTENTE

BUCAREST, 29.—La Conferencia de los representantes de las potencias de la "Petite Entente" se reunirá en Sinaia el día 3 del próximo mes de mayo.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia

MOSCÚ, 29.—Anteayer se ha sentido en la República soviética de Nakhichevan (Transcaucasia) un violento temblor de tierra, que ha causado grandes destrozos en tres distritos.

Han quedado destruidas el ochenta por ciento de las aldeas en la región de Tiflis

MOSCÚ, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhichevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.